

cho de su favor y la general en forma.

En cuyo testimonio así lo otorgamos y firmamos siendo testigos D. Jose Masin, Au-

torio Herrera, y Pedro Rosa Masin veci-
nos de esta villa, a todos los cuales yo el

Don. doy fee con los = Manuel Sanchez =

Don Pedro = Antonio = Juan Garcia y Vargas =

Y Remitiendome a su original en
quien concuerda, que queda en mi Registro Protocolo
de Escrituras publicas coniente, escrito en papel del
sello gerante mayor, Yo el Infraescrito Escribano
publico por su magestad (que Dios que.) del Nume-
ro Millones y Suro de esta villa de Calampar-
ra, fui presente con los otorgantes y testigos
a lo que de mi se hace mencion en el referido
original, y en fee de ello, libro la presente que
firmo y firmo en ella a nueve de Noviembre
de mil ochocientos veinte y seis, año de su otor-